



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 03 de octubre de 2023.

VISTO, el Expediente Nro. 137860 y la presentación de informe referido a las actividades desarrolladas en el marco del Acuerdo de Transferencia de material biológico entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO (FCEFQyN-U.N.R.C.)** y el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Acuerdo de Transferencia de material biológico entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO (FCEFQyN-U.N.R.C.)** y el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)**, fue aprobado por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 259/2021, y la Resolución Vicerrectoral Nro. 050/2022.

Que las actividades desarrolladas se llevaron a cabo cumpliendo los objetivos y actividades planteadas en dicho acuerdo por parte de ambas Instituciones.

Que se cuenta con el Informe favorable de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Que en dicho informe constan las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el marco del Acuerdo de Transferencia de material biológico mencionado precedentemente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Informe perteneciente a las actividades desarrolladas en el marco del Acuerdo de Transferencia de material biológico entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO (FCEFQyN-U.N.R.C.)** y el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)**, obrante en Expediente Nro.: 137860

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro: 340/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 05 de octubre de 2023, 10:53 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20231005-651ebfc52b064**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.